

RESOLUCION de 19 de enero de 1988, por la que se anuncia concurso para realizar las obras de reforma y construcción del edificio sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva, ubicada en la avda. Manuel Siurot (PD. 84/88).

La Consejería de Hacienda ha resuelto anunciar el concurso al que se hace referencia en el encabezamiento de la presente Resolución.

Presupuesto de contrata: 93.374.853 ptas.

Examen de los pliegos y demás documentación: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, sito en la planta primera del n° 21 B de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Presentación de proposiciones: En el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Hacienda, sito en la Avda. República Argentina 21-B, planta baja, en Sevilla.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente, asimismo hábil, a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la planta 1° del n° 21 de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 19 de enero de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

RESOLUCION de 19 de enero de 1988, por la que se anuncia concurso para realizar las obras de reforma del edificio sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación en Sevilla, ubicada en la calle Alfonso XII (PD. 85/88).

La Consejería de Hacienda ha resuelto anunciar el concurso al que se hace referencia en el encabezamiento de la presente Resolución.

Presupuesto de contrata: 75.392.246 ptas.

Examen de los pliegos y demás documentación: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, sito en la planta primera del n° 21 B de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Presentación de proposiciones: En el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Hacienda, sito en la Avda. República Argentina 21-B, planta baja, en Sevilla.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente, asimismo hábil, a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la planta 1° del n° 21 de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 19 de enero de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

RESOLUCION de 19 de enero de 1988, por la que se anuncia concurso para realizar las obras de reforma y restauración del Casino Cultural de Almería, destinado a sede de diversas Delegaciones (2ª fase) (PD. 86/88).

La Consejería de Hacienda ha resuelto anunciar el concurso al que se hace referencia en el encabezamiento de la presente Resolución.

Presupuesto de contrata: 58.595.559 ptas.

Examen de los pliegos y demás documentación: En el Servicio

de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, sito en la planta primera del n° 21 B de la Avda. República Argentina, de Sevilla.

Presentación de proposiciones: En el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Hacienda, sito en la Avda. República Argentina 21-B, planta baja, en Sevilla.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente, asimismo hábil, a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sita en la planta 1° del n° 21 de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 19 de enero de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante contratación por concurso, del suministro que se cita.

En cumplimiento de los Arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace pública la Resolución de 23 de diciembre de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación del Suministro que a continuación se cita, a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: MA-2/EA-87 Suministro del equipamiento completo al Hogar del Pensionista Málaga Trinidad, a la Empresa F.L. BETERE, S.A., por un importe de diez millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y dos pesetas (10.794.352 ptas). IVA incluido.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesca.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante contratación directa, del suministro que se cita.

En cumplimiento de los Arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace pública la Resolución de 28 de diciembre de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación del Suministro que a continuación se cita, a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: CO-3/E-87 Suministro del equipamiento completo al Centro de Servicios Sociales de Córdoba, a la Empresa RONEO UNION CERRAJERA, S.A., por un importe de cuatro millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos veinticinco pesetas (4.799.825 ptas.)

Sevilla, 28 de diciembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesca.

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

ANUNCIO de subasta (PP. 5/88).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 1987, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de «Reparación General del C.P. de Restabal», se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se

aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. Las obras de «Reparación General del C.P. de Restabal».

Tipo. 1.000.000 Ptas. mejorado a la baja.

Fianza provisional. 20.000 Ptas.

Fianza definitiva. 4% del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, de 9 a 14 horas.

Apertura de Proposiciones. A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento. Si fuere sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los documentos exigidos en la condición 12ª del Pliego de condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en y D.N.I. expedido en con fecho en nombre propio (o en representación de como acreditado por) enterado de la convocatoria de Subasta anunciada por el Ayuntamiento de El Valle toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de Reparación General del C.P. de Restabal en el precio de (letra y número),

con arreglo a la memoria y pliego de cláusulas económico-Administrativas que acepta íntegramente.
(lugar y fecha)

El Valle, 22 de diciembre de 1987.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ZAGRA (GRANADA)

EDICTO (PP. 2/88).

Aprobados por los Ayuntamientos de Zagra, provincia de Granada, y de Villanueva de Tapia, provincia de Málaga, los Estatutos por los que se regirá la Agrupación voluntaria de ambos Ayuntamientos a efectos de sostener en común el puesto de trabajo de Secretario-Interventor, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días hábiles.

En el curso de dicho plazo, podrá ser examinado el expediente en las oficinas municipales de cualquiera de los dos Ayuntamientos citados, y presentarse las reclamaciones u observaciones a que haya lugar, pudiendo dirigirse éstas, indistintamente, a los respectivos Sres. Alcaldes Presidentes.

Zagra, 22 de diciembre de 1987.- El Alcalde-Presidente de la Junta de la Agrupación, Juan Jiménez García.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita (PP. 35/88).

El Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Fomento, de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 12.745. Nombre: Veguillas. Mineral: Sección C. Cuadrículas: 450. Términos municipales: Villanueva de Córdoba, Cardena, Montoro y Adamuz.

Lo que se hace público por medio de este Boletín Oficial de conformidad con lo que determina el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 21 de diciembre de 1987.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita. (PP. 20/88).

El Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Fomento, de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.710. Nombre: Rojo Argallón II. Mineral: Granito ornamental. Cuadrículas: 118. Término municipal: Fuente Obejuna.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 23 de diciembre de 1987.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

RESOLUCION de 14 de enero de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señalan fechas para el levantamiento de los octas previos a la ocupación de los fincas

afectadas por el proyecto de línea de transporte de energía eléctrica aérea de AT o 66 Kv. desde la subestación de Berja a la subestación de los Cumbres.

Por Acuerdo de 26 de agosto de 1987 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) núm. 84, de 13 de octubre de 1987, se otorgan a la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. los beneficios de expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes para la construcción de línea aérea o 66 KV. desde la Subestación de Berja a la Subestación de los Cumbres.

Por tanto, y de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace saber a los interesados afectados que a continuación se relacionan, que durante los días que se indican se procederá al levantamiento sobre el terreno por el representante de la Administración de las actas previas a la ocupación.

RELACION DE TITULARES AFECTADOS:

TERMINO MUNICIPAL DE DALIAS:

Número de la Parcela: 2-13.
Nombre del Paraje: Los Hornillos.
Nombre del propietario: Herederos de D. Francisco Arqueros Callejón.
Superficie a ocupar por apoyos (m²): --.
Longitud (ml) servidumbre-vuelo línea: 220.

Número de la Parcela: 2-17.
Nombre del Paraje: La Sierrecilla.
Nombre del propietario: D. Francisco García Callejón.
Superficie a ocupar por apoyos (m²): --.
Longitud (ml) servidumbre-vuelo línea: 58.

Número de la Parcela: 2-19.
Nombre del Paraje: La Sierrecilla.
Nombre del propietario: D. Francisco López Sánchez.
Superficie a ocupar por apoyos (m²): --.
Longitud (ml) servidumbre-vuelo línea: 50.

Número de la Parcela: 2-20.
Nombre del Paraje: La Sierrecilla.
Nombre del propietario: D. Francisco Pérez Guillén y D^a Angeli-
na Paniagua Martín.